



El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, y el rector de la Universidad, Ricardo Rivero, suscriben el acuerdo de colaboración



El rector **Ricardo Rivero** y el presidente de la institución provincial, Javier Iglesias, suscriben un acuerdo para poner en marcha un ambicioso Plan

La Diputación y la Universidad de Salamanca refuerzan la creación de empleo entre recién licenciados

Verónica San José - Salamanca

Reforzar la creación de empleo de calidad entre los jóvenes salmantinos. Éste es el objetivo que persigue el convenio suscrito por el rector de la Universidad de Salamanca (USAL), Ricardo Rivero; y el presidente de la Diputación Provincial, Javier Iglesias.

Los principales beneficiados del ambicioso Plan serán los jóvenes egresados del estudio sal-

mantino que sean menores de 30 años y que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Ambos dirigentes coincidieron en destacar que el acuerdo permitirá unir fuerzas para «atraer y retener talento en los pueblos más pequeños» de la provincia de Salamanca.

Durante su intervención, Javier Iglesias destacó a la institución académica salmantina como

un socio «fiable y necesario» con el que ya se han llevado a puerto más iniciativas relacionadas con el medio rural salmantino y que ahora colabora en las políticas de la Diputación que buscan «mitigar la despoblación».

Por su parte, el rector de la USAL se congratuló de esta iniciativa «pionera» que puede «servir de modelo a otras provincias» porque, con ella, Diputación Provincial y Universidad cumplen

con su «deber» de «resolver problemas, dar soluciones y generar oportunidades» ante un «reto demográfico muy importante en la provincia».

Con el Plan de Empleo Universitario, ambas entidades facilitarán contratos en prácticas, de entre seis meses y dos años, a recién licenciados menores de 30 años, no ocupados e inscritos en el Sistema Nacional Garantía Juvenil, que hayan pertenecido a cualquier titulación de la institución académica salmantina.

La Diputación de Salamanca dedicará al plan un millón de euros durante el año 2020 y otro más en 2021, y la publicación de las bases del mismo se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia durante la próxima semana, para que los ayuntamientos de la provincia interesados puedan concurrir durante las tres semanas siguientes.

La institución provincial fija

una subvención de hasta el 75 por ciento para pueblos iguales o menores de 500 habitantes. La cantidad no podrá superar los 12.000 euros, con un máximo de 500 euros al mes.

Para las localidades mayores de 500 vecinos y hasta los 1.000, se respaldará hasta el 60 por ciento de los gastos, con una cantidad total máxima de 9.600 euros y un máximo de 400 euros al mes.

Por último, para los municipios mayores de mil habitantes, el Plan de Empleo establece una cofinanciación de hasta el 50 por ciento, con un total de 8.000 euros y un máximo de 333 euros al mes.

Visita a Bruselas

Por otra parte, los estudiantes de la 3ª promoción del Máster Europeo Conjunto en Gestión Estratégica de Fronteras visitaron diferentes instituciones europeas para completar la formación adquirida en la Universidad de Salamanca.